



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º BOGOTÁ D.C. - Tel. 341 35 08

11 DIC. 2020

Bogotá D.C., _____

Interrogatorio de Parte: 2020 - 0682

Prueba Anticipada

Con el lleno de los requisitos formales de los artículos 183 y 184 del Código General del Proceso, el Despacho dispone:

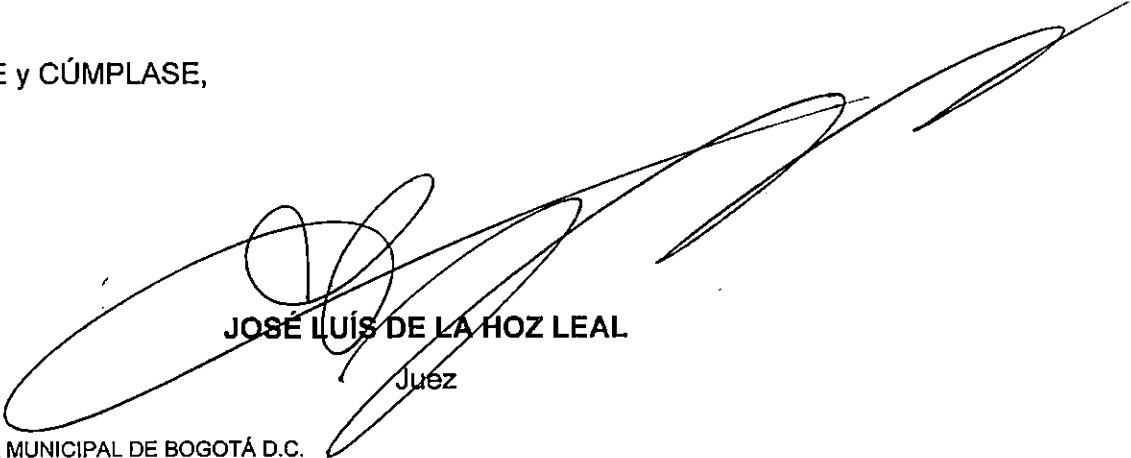
ADMITIR el trámite de INTERROGATORIO DE PARTE solicitado a través de apoderado judicial por la señora **AIELET HASHAJAR WWEISSMAN ZILVESTEIN** quien actúa en nombre propio y como Representante Legal de la sociedad **Las Pulgas de la Mona Jardín Infantil SAS** y cuyo convocado es el señor **JUAN MANUEL PRIETO RODRIGUEZ** como persona natural.

Para el efecto, el despacho SEÑALA la hora de las 10AM del día 04 del mes de febrero del año 2021, Téngase en cuenta por las partes dentro del presente asunto, que para efectos de adelantar la misma, deberán descargar la aplicación de Microsoft TEAMS, y con antelación a la audiencia se les dará a conocer a través de los correos electrónicos allegados el enlace para su celebración.

NOTIFÍQUESE a la entidad convocada, en la forma y términos establecidos en los Arts. 291 y 292 del CGP, y Decreto 806 de junio 4 de 2020

Se RECONOCE personería al abogado(a) **Luis Francisco Hernández Contreras**, para actuar en calidad de apoderado judicial de la parte actora en los términos y con las facultades del mandato a él conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 286
De hoy 18 DIC. 2020
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO